



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

PTC-538-2023

19 de junio de 2023

Señores

Geovanni Alfredo Biaggi Sangiovanni

Lía Carolina Biaggi Sangiovanni

Sus manos

Distinguidos señores:

La intempestiva partida el día de ayer, domingo dieciocho (18) del presente mes y año, del magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama, sin duda, conmueve y desgarrar el alma de quienes tuvimos la inmensa oportunidad de conocerle y compartir en vida con él. Esto genera como resultado la insuficiencia de palabras necesarias que puedan convertirse en atenuantes para el dolor que provoca su ausencia, pues es justo reconocer las particulares virtudes humanas del magistrado Biaggi Lama y su consabida trayectoria como servidor público, jurista, académico y escritor.

Los magistrados que conforman el Pleno del TC y quien suscribe, no queremos soslayar la ocasión de manifestarles nuestra solidaridad y apoyo en este crucial momento de sus vidas. Existe la partida física de un progenitor. Tenemos la convicción que sólo ha existido una separación física y transitoria del cuerpo del magistrado Biaggi Lama; pues él construyó un legado imperecedero, imborrable, inolvidable e insustituible, para sus familiares, todos quienes tuvimos el gran privilegio de conocerle, para la doctrina jurídica y la jurisprudencia de la República Dominicana.

Pedimos al Señor que les consuele y les aumente la esperanza de que, en razón de su ilimitada bondad, Él será refugio y roca firme para sustentar cada una de sus vidas en este tiempo de dolor. Suplicamos al Altísimo que, por Su Gracia, el magistrado Biaggi sea recibido en sus brazos amorosos, en ese lugar donde no habrá tristeza, duelo ni dolor, porque todo lo viejo ha desaparecido (Ap 21,4).

Atentamente,


MILTON RAY GUEVARA
Juez Presidente

